



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
05/09/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELÉFONO 967441403 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

DECRETO
(NRI 170/2024)

ASUNTO: Rectificación de error material padecido en el importe del IVA del contrato mixto (obras y suministro) para la "Instalación de placas fotovoltaicas en diferentes edificios municipales de La Roda 2024", correspondiente al **LOTE 4**.

RESULTANDO: Que por Resolución de esta Alcaldía nº 452 de 18-07-2024 se adjudicó, entre otros, el **LOTE 4** correspondiente al contrato mixto (obras y suministro) para la Instalación de Placas Fotovoltaicas en diferentes edificios municipales, contrato que fue adjudicado a la empresa PSM CONNECT SYSTEMS SL, por importe de 23.797,57 € (sin IVA) y formalizado en documento administrativo firmado con fecha 25-07-2024.

RESULTANDO: Que se ha detectado error aritmético en el cálculo de la cifra que figura como importe del IVA en dicha adjudicación, error que se venía arrastrando desde la oferta del propio licitador y que se trasladó a la resolución de adjudicación y que, por tanto, afecta al importe total de adjudicación (incluido el IVA).

Dicho error consiste en:

Importes ERRÓNEOS que figura en la oferta y en la resolución de adjudicación		Importes CORRECTOS que deberían figurar en la oferta y en la resolución de adjudicación	
Importe sin IVA:	23.797,57	Importe sin IVA:	23.797,57
21% IVA:	9.837,48	21% IVA (correcto):	4.997,49
Importe con IVA:	33.635,05	Importe con IVA (correcto):	28.795,06

CONSIDERANDO: Que a la hora de adjudicar el contrato, la cifra que resulta determinante es el importe sin IVA y, por tanto, no afecta a la elección de la empresa como adjudicataria.

CONSIDERANDO: Que el error padecido se trata de un error aritmético que puede ser subsanado en cualquier momento de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CONSIDERANDO: Las facultades que atribuye a la Alcaldía la Disposición Adicional Segunda, punto 1, de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, como órgano competente en esta licitación y lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 antes citada.

Esta Alcaldía **RESUELVE:**

Primero: Rectificar el error aritmético padecido en el importe del IVA que figura en la resolución nº 452 de 18-07-2024 por la que se adjudica el LOTE 4 del citado contrato, de forma que en el apartado dispositivo primero:

Donde dice:

LOTE 4			
LICITADOR	Oferta presentada por el licitador		
	CRITERIO 15.1 Precio Ofertado	CRITERIO 15.2 Años de Ampliación de Garantía	CRITERIO 15.3 Reducción del plazo ejecución (en días)
PSM CONNEC SYSTEMS SL CIF: B98795511	23.797,57 € 9.837,48 € (IVA) Total: 33.635,05 €	Ampliación: 5 años Total Garantía: 6 años	Reducción: 30 días Plazo Ejecución: 2 meses

Debe decir:

LOTE 4	
LICITADOR	Oferta presentada por el licitador



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARIA RODRÍGUEZ HIDALGO
05/09/2024



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA AC9F C3AL KFDK 4LPX

Resolución Nº 540 de 05/09/2024 "Resolución Rectificación error en IVA del LOTE 4 - PSM CONNECT" - SEGRA 775931

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
05/09/2024



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441408 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

	CRITERIO 15.1 Precio Ofertado	CRITERIO 15.2 Años de Ampliación de Garantía	CRITERIO 15.3 Reducción del plazo ejecución (en días)
PSM CONNEC SYSTEMS SL CIF: B98795511	23.797,57 € 4.997,49 € (IVA) Total: 28.795,06 €	Ampliación: 5 años Total Garantía: 6 años	Reducción: 30 días Plazo Ejecución: 2 meses

Segundo: Que se proceda a la rectificación de este error en el documento administrativo de formalización del contrato, emitiendo un nuevo documento administrativo con el importe correcto y con efectos de entrada en vigor desde el 25-07-2024 en que fue firmado el contrato original.

Tercero: Que se proceda a publicar la presente resolución en la Plataforma de Contratos del Sector Público para general conocimiento de los licitadores y del propio adjudicatario.

Dado en La Roda, a 05 de septiembre de 2024
(Documento firmado electrónicamente en el margen)



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARIA RODRÍGUEZ HIDALGO
05/09/2024



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA AC9F C3AL KFDK 4LPX

Resolución Nº 540 de 05/09/2024 "Resolución Rectificación error en IVA del LOTE 4 - PSM CONNECT" -
SEGRA 775931

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2